

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE (N° 1729) - 30**  
**DE ABRIL DE 2026.-**

En la ciudad de Casilda, a los 30 días del mes de Abril del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Silvio Del Grecco, María Celina Arán, Vanina Zanetti, Enrique Blúa y Pamela Franco para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Ausente con aviso la Concejal Marisa Liberato. Izan las banderas en el día de hoy las Concejales Vanina Zanetti, Pamela Franco y María Celina Arán.

Acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, del día 23 de Abril de 2026. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

Eleva Decreto Municipal N° 038/26, que autoriza a ajustar los valores de los servicios comprendidos en las liquidaciones de la Tasa General de Inmuebles, que registrará desde su fecha de su publicación por el período de Abril con vencimiento en el mes de Mayo de 2026 y establece, además, el valor de la Unidad Tributaria Municipal. Se adjunta al Decreto copia del Expediente Municipal N° 3207/26. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Aclaro que la polinómica, que es una relación entre el incremento de la categoría 15 de empleado municipal y el incremento del combustible, que eso da el 100%, da un porcentaje aproximado de incremento del 22,10 y el Poder Ejecutivo Municipal determina un incremento del 15% de la tasa General de Inmuebles.*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *¿Cuál es el tope?*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *22,10, o sea que nos envían el Decreto, lo cual ya fue publicado el 24 de abril y entra en vigencia a partir del próximo vencimiento, el mes de mayo.*

Eleva Resolución Municipal N° 063/26, que establece los sistemas de selección y límites de contratación, a partir del 27 de Abril del corriente. Se toma conocimiento.-

A través de Secretaria se da lectura a la nueva escala de valores administrativa.

Invitación a participar de la conmemoración en Homenaje a los 323 Héroes del A.R.A. General Belgrano, por un nuevo aniversario de su hundimiento. La misma se realizará el día Sábado 2 de Mayo, a las 16.00 horas, en la Plaza Belgrano – Monumento A.R.A. General Belgrano. Se toma conocimiento.-

Del Museo y Archivo Histórico Municipal “Don Santos Tosticarelli” invitando a participar de una actividad que consta de interpretar el Himno Nacional Argentino en Lengua de Señas Argentina. La cual se realizará el Jueves 14 de Mayo, en dos turnos disponibles, en la mañana de 9:00 a 11:00 hs, y por la tarde de 14:00 a 16:00 hs., en el edificio del Museo. La actividad es gratuita y se solicita la colaboración con un alimento no perecedero. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Se toma conocimiento. Y agradecemos al museo por la invitación, sumamente importante empezar a introducir este tipo de temas, sobre todo la lengua de señas, a través de algo tan simbólico como es el himno. Ojalá podamos todos en los próximos eventos que interpretemos el himno nacional poder hacerlo con lengua de señas.*

#### DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

Nota presentada por integrantes de la Comunidad Educativa y representantes gremiales de la Escuela Agrotécnica “Libertador Gral. San Martín”, perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario, quienes solicitan a este Cuerpo el acompañamiento a los reclamos realizados en el marco de las medidas de fuerza, por el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo Universitario y por la adopción de políticas públicas que garanticen condiciones dignas de trabajo y estudio. Se trata sobre tablas el tema para elaborar un Proyecto de Declaración de acompañamiento al reclamo docente de la Universidad Pública. En virtud al tenor de la problemática a debatir, el Bloque de los Concejales de la Libertad Avanza, Enrique Blua y Pamela Franco, hace uso de la palabra para exponer sus argumentos en cuanto a la postura de no acompañamiento a lo planteado en este punto. Por otro lado, el Presidente del Cuerpo, argumenta acerca del contenido de la Declaración afirmando hincapié en la importancia de acompañar y defender a la educación pública, gratuita y de calidad. Por su parte la Concejal Arán interviene para ampliar cuestiones legales que clarifiquen el rol de la Justicia en estos casos, explicando que cuando una ley está aprobada y ratificada, no requiere de un dictamen judicial para ponerse en vigencia.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Bueno, en la semana hemos recibido a gran cantidad de docentes, no docentes y dirigentes gremiales de la Escuela Agrotécnica, que es una escuela secundaria de nuestra ciudad que depende de la Universidad Nacional de Rosario. Y los padres que tenemos chicos allí sabemos que desde hace un año y medio prácticamente el estado de*

*movilización es permanente por parte de los docentes con el consecuente paro y falta de clase de los chicos, aparte de eso, que es el día a día de lo que nos toca a los padres, hemos podido escuchar de primera mano todo lo que tiene que ver con el incumplimiento por parte del Gobierno Nacional de la Ley de Financiamiento Educativo, que es ley y por lo tanto es plenamente aplicable, y de las instancias no solamente de reclamo sino judiciales que se están llevando adelante para su efectivo cumplimiento. Atento a esa nota que hemos recibido y haber escuchado a todos los docentes, no docentes y representantes gremiales, es que solicito que pasemos a un cuarto intermedio en Comisión para el tratamiento de una Declaración que acompañe desde este Concejo el reclamo de los docentes.*

*En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Apoyamos lo del tema de la declaratoria de interés de parte de nuestro bloque, Marisa no está, pero lo hemos compartido junto a Silvio Del Grecco, después el resto se manifestará, de hacer una declaración de respaldo y acompañamiento a la educación de la Facultad de Ciencias Veterinarias y también la agrotécnica que vinieron en una reunión a manifestar su profunda preocupación. Lo más importante también es el incumplimiento de la Ley de Financiamiento, como bien hizo referencia, y sobre todo el incumplimiento de una ley donde anula las legislaturas, para mí, tanto que venimos diciendo que la importancia de los cuerpos legislativos, tanto el Concejo como la Legislatura Nacional, una ley sale, es vetada, es ratificada, sale nuevamente por los dos tercios como corresponde según una ley constitucional que así lo determina, así mismo el órgano ejecutivo decide no implementarlo. Así que yo lo veo como una ruptura del Estado de Derecho de conocer una Ley, realmente aplicarla sería muy importante y una clara violación en los procesos democráticos, por eso el acompañamiento, principalmente en la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad, principalmente por el derecho no sólo a dar clases, sino a ser educados, a aprender. podemos hacerlo a través de un cuarto intermedio para poder discutirlo o podemos hacerlo a través de discutirlo sobre tabla.*

*En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: Sí, tenemos también para aportar, para decir sobre ese tema. Valoramos profundamente el rol de la universidad pública en la formación, la investigación y el desarrollo de nuestro país, entendemos que sus sostenimientos son un tema central que debe ser abordado con responsabilidad y seriedad, sin embargo, también creemos que, en el marco del respeto a la división de poderes, no resulta prudente que este Concejo se expida mediante un comunicado que implique una presión sobre decisiones adoptadas por la justicia, los procesos judiciales deben seguir su curso con independencia, garantizando el equilibrio institucional que sostiene nuestro sistema democrático, consideramos necesario señalar que toda la iniciativa que implique un aumento del gasto público debe ir acompañada de una explicación clara y concreta sobre la fuente de*

*financiamiento. La sostenibilidad fiscal no es un aspecto menor, sino una condición indispensable para garantizar las políticas públicas durante el tiempo, asimismo, manifestamos que nuestra preocupación con las medidas de fuerza implica la interrupción del dictado de clases, entendemos el derecho a la protesta, pero no podemos dejar de advertir que los principales afectados por estas situaciones son los estudiantes, quienes han interrumpido su proceso educativo ya hace varios años, en este contexto, creemos que es fundamental encontrar canales de diálogo que eviten que los alumnos se conviertan en una variable de ajustes, por otro lado, consideramos importante avanzar hacia una mayor transparencia en la administración de los recursos universitarios, la revisión clara del gasto y el acceso a la información fortalece la confianza pública y contribuye a la mejor calidad institucional. En definitiva, reafirmamos nuestro compromiso con la educación pública, pero también con la responsabilidad fiscal, el respeto institucional y la búsqueda de soluciones.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Muchas gracias, Concejal Enrique Blua, tengo algunos puntos: Primero, el respeto a la división de poderes, que bien nombró, cuando uno habla de respeto a la división de poderes, el Poder Legislativo dicta normas, leyes, y si uno entiende muy claramente que la división de poderes, las leyes después deben ser respetadas y si uno entiende lo que es la división de poderes una vez realizada una ley debe ser respetada, y eso es lo que nos está llevando adelante. Eso es uno de los puntos, los otros puntos respecto, yo en realidad tengo algunas respuestas para eso, No sé si... ¿Me puede repetir la primera parte?*

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: *¿Cuál?*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Ah, y que nosotros no tenemos la posibilidad de poder manifestarlo a tal fin, yo creo todo lo contrario.*

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: *¿Por qué?*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Como justamente defender la parte de la legislatura, de apoyar a que se promulgó la ley, y se debe sea respetada. Me parece que el Departamento Municipal, en la parte del Concejo, es una de las cuestiones a las cuales tiene que poner en evidencia, o sea, el acompañamiento al respeto y al cumplimiento de una ley. Me parece que es una de las cuestiones las cuales nosotros tenemos que estar comprometidos.*

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: *Tenemos que esperar a que la justicia dictamine.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Pero ya dictamino, dijo que se realice.*

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: *bueno, no es cuestión de entrar en discusiones.*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *No hace falta que dictamine la justicia cuando hay una ley vigente, en todo caso alguien la podrá atacar, pero no es necesario una ratificación posterior desde la justicia para poner en vigencia una Ley. El procedimiento de sanción y de plena vigencia a una norma tiene su procedimiento establecido en la constitución.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Sugiero realizarlo sobre tablas y darle lectura a un articulado. Voy a leer algo y si están de acuerdo y podemos hacer un tratamiento sobre tabla, que el Concejo, por lo expuesto y lo que hemos hablado, unas sugerencias. Artículo 1. Declare ser nuestro más profundo respaldo y acompañamiento a la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Veterinarias y de la Escuela Agrotécnica Libertador General San Martín en su plan de lucha y sus legítimos reclamos ante las autoridades nacionales. Después el Artículo 2. Declárese la preocupación ante la desactualización presupuestaria que pone en riesgo la continuidad de las funciones sustantivas de docencia, investigación, salud animal y vinculación tecnológica de la Universidad Nacional de Rosario desarrolla en nuestra jurisdicción. El artículo 3. Instar al Poder Ejecutivo Nacional al cumplimiento efectivo de la Ley de Financiamiento Universitario garantizando los fondos necesarios para salarios dignos y gastos de funcionamientos operativos. Después adherir a las medidas de civilización propuestas por los gremios, reconociendo el valor del trabajo de quienes sostienen en el día a día la Universidad Pública. Y en último articulado enviar esta copia, tanto al Decanato de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a la Dirección de la Escuela Agrotécnica, al Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario y a las organizaciones gremiales intervinientes. Si están de acuerdo con esas propuestas de declaración, sugiero realizarlo en votación sobre tabla y sugiero la aprobación.*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Atentos a que nosotros tenemos una declaración, para los Concejales que no acompañarían, ustedes también tienen la posibilidad de poner a votación un dictamen propio o una Declaración propia, pero va a salir sancionada la declaración que obtenga la mayoría.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Por eso ahora entiendo que a lo mejor el cuarto intermedio era la posibilidad de tener una expresión distinta, también existe la posibilidad que ante la propuesta de esta declaratoria de acompañamiento exista un acompañamiento, una abstención con solicitud de autorización del Cuerpo de Concejales o una negativa con unos fundamentos en los cuales justifique el no acompañamiento. ¿Se entiende? Entonces, la propuesta es la manifestación de una declaratoria de acompañamiento al plan de lucha. Hacemos el tratamiento sobre tablas y la*

*aprobación de esta Declaración de interés de acompañamiento, queda aprobada entonces por mayoría, los Concejales que dieron el voto positivo es el Concejel Silvio Del Grecco, la Concejel Celina Arán, La Concejel Vanina Zanetti y quien les habla el Concejel Walter Palanca, y en la negativa, el Concejel Enrique Blua y la Concejel Pamela Franco. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por mayoría.*

## DE LAS BANCADAS

### Notas al DEM

De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el Área de Deportes, el apoyo en materiales deportivos para ser destinados a la Escuela de Boxeo que funciona en el Club de Obras, ubicado en calle San Lorenzo 1556. Se remite la correspondiente Nota.-

De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe la titularidad dominial del terreno baldío ubicado en Victoria 2346 de Casilda, atento a que una vecina informa que se producen hechos delictivos por moradores vecinos. Se remite la Nota correspondiente.-

De las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe qué tipo de acciones y/o planificación, y/o coordinación con Organismos Provinciales, se están desarrollando a raíz de los hechos de violencia ocurrido entre vecinos en el Barrio Alberdi, durante el fin de semana del viernes 24 de Abril en la zona de calle Victoria al 2300. Se remite la correspondiente Nota.-

En uso de la palabra la Concejel María Celina Arán manifiesta: *Bueno, una serie de vecinos del barrio se habían comunicado antes de la ocurrencia de estos hechos de gravedad el día viernes por la noche, y por eso es que habíamos remitido en el punto 8 que informen acerca de la titularidad de un lote, a grandes rasgos hay un inmueble que es una pensión, que fue de alguna forma un ingreso voluntario al principio por las partes y después se fueron de alguna forma usurpando el resto de las piezas y habían iniciado a la ocupación de terrenos linderos también, que por eso es que pedimos la información, esta situación se venía dando y agravando durante el paso de los días hasta que desembocó en lo que todos conocemos del enfrentamiento el viernes por la noche donde lamentablemente fue herido también un efectivo policial y que dio como respuesta que tanto el Estado local como el provincial realicen determinadas medidas, allanamientos, detenciones y operativos de saturación para controlar la zona. Justamente ayer una vecina en la hora de la tardecita me comentaba que había dos policías apostados*

*en la puerta de esta pensión y bueno, en el barrio Nueva Roma también hubo gran despliegue policial, antes también me comentaban que esto que está a cargo de la fiscalía del doctor Carbone tuvo ya resultados positivos con estos allanamientos y detenciones de personas. Lo que nosotros hacemos en el punto nueve, siempre salvando la privacidad y el secreto que debe primar en estos temas de tanta sensibilidad es que dentro de lo posible, sin brindar datos filiales o individuales de las personas pueda Desarrollo Social o el Área de Seguridad informarnos al respecto de cómo estuvieron trabajando y cuáles son los planes a futuro sobre esta temática más allá de la intervención propiamente de la justicia.*

## Proyectos

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio del Grecco, para que se designe con el nombre "Alberto Ferrara" al escenario ubicado en la Plaza Casado de los Mástiles, de la ciudad de Casilda.

*En uso de la palabra el Concejal Silvio Del Grecco manifiesta: Siempre al hablar de Alberto me genera una emoción tremenda, recordar aquella época me genera una emoción tremenda y esto es una deuda que tengo, una deuda que tengo no solo con Alberto, sino conmigo, con el Silvio de los Quince, porque más allá de todo lo que sabemos que hizo Alberto por la ciudad, por la cultura, más allá de que sabemos también que fue secretario en un momento, lo bajaron a subsecretaría y sin embargo siguió trabajando y creo que más todavía. Lo hemos visto, lo hemos vivido nosotros, que fuimos parte de ese proceso, Alberto dentro de su gestión había música clásica en Casilda, hacía gestiones de música clásica en el museo, hizo un montón de cosas, "hizo Sueño de Pueblo" y yo que fui parte de ese disco, estoy orgulloso de pertenecer a ese disco y lo digo con mucho orgullo siempre, quizás en ese momento no lo veíamos, era tocar, era hacer un poco de música, sin embargo, cuando se nos propone grabar un CD, que en ese momento grabar un CD era una locura, poder escuchar banda de Casilda en un CD, hay que contextualizar eso porque hoy es fácil grabar, grabar alguno en su casa, pero para nosotros era imposible, y Alberto fue quien llevó adelante eso y fue tremendo para la banda de acá, un incentivo increíble poder escuchar, aparte fue un poco el padre artístico de todos nosotros, que todavía hay chicos que siguen tocando, siguen grabando, chicos que ya no están, como Tato, como Gaby Chocchia, Tato García, que están en ese disco y podemos escucharlos. La verdad que yo lo sentí un poco mi padre artístico, no solamente eso, sino Alberto tenía la capacidad de guiarte sin ponerse en el rol de una persona mayor, cuando vos te inclinabas un poquito para la derecha, venía Tato y con pequeños toquecitos te iba guiando, no solamente dentro de la música, de la cultura o del arte, sino que también dentro de la vida, estaba muy atento a todo, estaba muy atento de si los chicos comían, si estaban mal vestidos o por ahí no se bañaban, él estaba muy atento a todo. Yo siempre cuento lo de la cuerda porque*

*me llamó mucho la atención, se me cortó una cuerda y el lunes vino Alberto con la cuerda y me dio esa cuerda sin que yo se la pida, eso hizo que yo me dé cuenta de que alguien me veía. ¿Se entiende? Un chico de 15 años, un poco perdido en la vida, dando vueltas por ahí, invisible para casi todos o por lo menos lo que yo sentía, yo me sentía invisible, pero con Alberto sentí que alguien me veía, que alguien estaba ahí, que alguien me quería dar una mano, que alguien quería que yo sea alguien y bueno, hoy estoy acá, hoy la vida me puso acá, después de 35 años de eso, me pone acá y ¿Cómo no homenajearlo? ¿Cómo no poner a ese escenario que utilizaba prácticamente todos los días? Hacíamos hasta reuniones ahí para conocernos entre músicos, entre artistas. ¿Cómo no ponerle el nombre de Alberto a ese escenario? Así que, bueno, es una deuda que tengo conmigo, con el yo de los 15 y con Alberto, por supuesto. Espero que esto se haga, que se haga pronto, porque sé que no está pasando un buen momento de salud y espero que pueda estar y que podamos poner esa plaquita y que podamos darnos un abrazo, que seguramente ese abrazo va a ser el Alberto de aquella época y el Silvio de aquella época, me emociona mucho hablar de estos temas y la verdad que estaría muy bueno que él esté y que podamos poner esa plaquita en homenaje a él. Pasa a estudio de comisión.-*

#### DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5381/26 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable al siguiente Proyecto de Ordenanza mediante el cual se derogan las Ordenanzas N° 3204/21 y N°3578/2026, y se dona a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo con destino a la construcción de viviendas por licitación los lotes ubicados en la Manzana N° 55, de la Sección “B (NR)”, de la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM que se informe en qué etapa de desarrollo se encuentra la puesta en marcha del Boletín Oficial Digital. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Por otro lado, en uso de la palabra Blua mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación a los fines de solicitar al DEM que informe qué entidades y/o personas físicas y/o jurídicas que no se encuentren encuadradas dentro de las reglamentaciones vigentes, tienen acceso a las imágenes captadas por las cámaras de seguridad del Municipio. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejala María Celina manifiesta: *De la reglamentación que estuvimos leyendo de la Ordenanza de la legislación provincial, las cámaras que tengan los Gobiernos locales pueden ser brindadas a terceros, pero exclusivamente establece la Ordenanza que es a organismos vinculados con la seguridad que requieran estos registros filmicos para esclarecer algún hecho, y establece justamente en esa Ordenanza en su último artículo que se remita esa Ordenanza a los organismos que tienen que ver con la seguridad y poniéndolos en conocimiento que de ser necesario pueden requerir esos registros filmicos a la Municipalidad, porque justamente lo que se está afectando es el derecho a la imagen de las personas que es un derecho individual subjetivo y que si una persona no lo autoriza, otra persona pública, privada, física o jurídica no puede exhibir estas imágenes ni si quiera podría tomarlas, entonces lo que a nosotros nos generaba alguna duda es que más allá de que la Municipalidad brinde ante requerimientos como por Ejemplos MPA determinados registros filmicos, lo que queremos saber es si hay otras personas físicas o jurídicas que no estén relacionadas con los poderes del Estado que hayan solicitado y que desde el Estado local se le esté facilitando estos registros filmicos tomados mediante artefactos o aparatos, cámaras municipales.*

13. Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Walter Palanca mociona “in voce” la sanción de un Proyecto de Declaración mediante el cual se declara de Interés de este Concejo el inicio de actividades y puesta en funcionamiento de la Junta Evaluadora de Discapacidad en la ciudad de Casilda, encargada de la elaboración y otorgamiento del Certificado Único de Discapacidad (CUD). En su artículo 2, la Declaración expresa el beneplácito de este Cuerpo por este avance en materia de políticas públicas de inclusión, que garantiza la proximidad del Estado y la restitución de derechos para los ciudadanos de Casilda y su zona de influencia. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.- *Yo tengo es un Proyecto de declaración que me parece de suma importancia respecto a que comenzó a funcionar la Junta de Discapacidad para la elaboración del Certificado Único de Discapacidad en el ámbito de la Municipalidad de Casilda, me parece que es una cuestión como para poner en valor, no solo eso, sino visibilizarlo de que existe, de que podemos multiplicar esta función, y lo vamos a hacer a través de las redes y del lugar del Concejo para publicar los lugares, las fechas, los días, esto es muy importante porque con mucho esfuerzo se pudo acceder a una Junta de Discapacidad que estuvo instalada en el Hospital San Carlos, esta Junta de Discapacidad no pertenecía al Hospital San Carlos, pero sí al Hospital San Carlos, lo que le brindaba eran los profesionales y la estructura, pero siempre estuvo coordinado por Nación. Esto se cerró por falta de colaboración de ambos lugares, falta de articulación, y entonces surgieron otras Juntas de Discapacidad y empezaron a trabajar con Roldán, Rosario, Cañada de Gómez, esto implicaba el transporte y el traslado de personas con ciertas dificultades, principalmente aquellos que tenían alguna discapacidad motriz, y no solo eso, sino tenía*

*que ir con un acompañante, más los gastos que esto generaba, las distancias, las pérdidas de tiempo, la verdad que hemos expuesto la necesidad de todo esto, sé que todos estuvimos comprometidos en que esto se diera por fin y la verdad que la Directora de Salud, Fernanda Olmedo, lo tomó con mucha responsabilidad, mucha dedicación y pudo lograr una Junta de Discapacidad con seis profesionales, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, y trabajan todos los viernes a la mañana y reciben la información ahí mismo en la Secretaría de Salud de la Municipalidad. Entonces, mi intención es la de poner en valor esta situación, la verdad que agradecer a la Dirección de Salud por haberse puesto al hombro este tema y sobre todo para brindarle a las personas con discapacidad un acceso más digno a la salud, que a través de este certificado único de discapacidad se accede al total del tratamiento, ya sea médico, el tratamiento farmacológico, acceso a la educación, al transporte, en un 100% por la patología de base que tiene, y esto también va en concordancia con la defensa de la salud pública, la defensa de la educación pública, donde creemos que también ahora recordaba parte del discurso del Concejal Enrique Blua, hablaba de gasto público, y esto para mí no es un gasto, sino todo lo contrario, es una inversión. Es parte de la inclusión, de la convivencia y políticas públicas claras de que todo esto es para todos y para cada uno, así que puse en el Proyecto de declaración: Declaración de interés municipal el inicio de las actividades dispuestas en funcionamiento de la Junta Evaluadora de Discapacidad de la Ciudad de Casilda, encargada de la elaboración y el otorgamiento del certificado único de discapacidad. Expresamos el beneplácito de este Concejo Municipal por este avance en materia de políticas públicas de inclusión que garantiza la proximidad del Estado y la restitución de los derechos para los ciudadanos de Casilda y la zona de influencia también, ¿no? Remítase la copia al Ejecutivo Municipal, a las autoridades sanitarias locales y principalmente a la Dirección de Salud de la Municipalidad encargado por la Doctora Fernanda Olmedo, así que es parte de la lucha de salud pública, me parece importante que se acompañen, que lo tratemos sobre tabla y si posteriormente puede ser la aprobación.*

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. -----**